Quito, 24 de enero de 2013

Señor

ROBERTO ANTONIO JARAMILLO GRANDA

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FLORALSTAR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día 23 de enero del 2013, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus atribuciones y deberes están señalados en la escritura pública de constitución otorgada el 19 de septiembre del 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe con fecha 14 de enero de 2013.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Muy/Atentamente/

Fernando Gabriel Monge León

Secretario Ad Hoc

Lugar y Fecha: Quito, 24 de enero de 2013

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía FLORALSTAR CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

ROBERTO ANTONIO JARAMILLO GRANDA

C.C.: ... 1784944691

NOTARIA VIGES MA SEXTA DEL CANTON QUITO n la facultad prevista en el De acuerdo de la Ley Notarial, doy fé que la pumeral 5 Art. ecede, es igual al documento SOPIA que a presentado ar MAR. 2013

LOPEZ OBANDO DR. HOME

Quito, a

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 55, repertorio(s)-40, Partida 24

NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la Compañía FLORALSTAR CIA. LTDA., a favor del señor ROBERTO ANTONIO JARAMILLO GRANDA

miércoles, 6 de febrero del 2013, 16:55:02/

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-VINICIO CABEZAS Fact 8448

ROPIEDAD DE



COPIEDAD A BECANTILLA CONTRACTOR OF CONTRACT

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en di numeral 5 Art 8 de la Ley Notarial, dey fé que la COPIA que enfecede, es igual al documento

presentado an MAR. 2013

Quito, a

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO

L CANTON QUITO